

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6229**     *DOLORS HERNÁNDEZ PELEGRÍN*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1028/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Francisco Rodríguez Fernández, Sarai Masgrau Chichilla y Javier Reixach Hernández, contra Dolores Hernández Pelegrín sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 24 de marzo de 2009 por el que se declara a Dolores Hernández Pelegrín en situación de insolvencia total por importe de    euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090020326-1